

ECUCONSULTORES S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUCONSULTORES S.A. CELEBRA EL DÍA LUNES DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.- En Guayaquil, a las quince horas del día diecinueve de marzo del año dos mil diez y ocho, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en **Nueve de Octubre 100 y Malecón** se reunió la junta General de Accionistas de la compañía **ECUCONSULTORES S.A.** Con la asistencia de las siguientes personas: **Dutazaca Vaca Katyuska Marianella**, representando una acción de su propiedad, **Bolaños Solórzano Marcelo Andrés** Representando nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de su propiedad. Todas las acciones mencionadas son de valor nominal de un dólar y se encuentran íntegramente pagadas. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** La Junta es presidida por el señor Gerente General de la compañía, Economista **Marcelo Andrés Bolaños Solórzano** y actúa como Secretaria la CPA **María Del Carmen Alvarado Nan**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- El Presidente informa a los señores accionistas que deben conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide a la señora Secretaria que de lectura al punto UNO que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El Gerente General manifiesta a los presentes que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2017.- Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el período del año 2017.- Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El Presidente de la sesión concede la palabra al comisario, quien expuso su informe, del cual dejó constancia en Secretaría.- La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El Presidente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, estado de evolución del

patrimonio y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al año 2017, debe la junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2017.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones pendientes de pago.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 18:00.- f. Eco. Marcelo Andrés Bolaños Solórzano, Presidente; CPA. María Del Carmen Alvarado Nan, Secretaria.

RAZÓN: ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO QUE ESTÁ A MI CARGO.-



Handwritten signature of María Del Carmen Alvarado Nan in blue ink, written over a horizontal line.

María Del Carmen Alvarado Nan

Secretaria